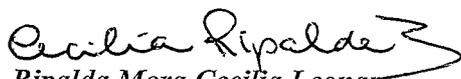


ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA REPVIAJES S.A., CELEBRADA EL DIA DOS DE ENERO
DE DOS MIL CATORCE.

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de enero del dos mil tres, siendo las ocho hora diez minutos, en el local social de la compañía ubicado en las calles general cordova No. 1013 y 9 de Octubre, tercer piso, oficina No.2, comparece la Señora Ripalda Mora Cecilia Leonar, en su calidad de Presidenta de la compañía REPVIAJES S.A., también comparecen a esta Junta Coello Manjares Rafael Eugenio, en su calidad de representante legal de la compañía REPVIAJES S.A. con los accionistas Benedeti Ripalda Maria Fernanda con cuarenta y nueve mil novecientos noventa y nueve Acciones ordinarias y Vinueza Benedeti Daniel Alejandro una Acción Ordinaria y de un valor de cuatro centavos (US\$.0,04) de dólar de los Estados Unidos de América, cada una que posee en el capital de la compañía REPVIAJES S.A.. lo cual constituye el cien por cien del capital suscrito y pagado de la compañía que es de Cinco Mil Dólares de los Estados Unidos de América.

De inmediato, la sala resuelve por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, al tenor de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta la Señora Ripalda Mora Cecilia Leonar, en calidad de Presidenta y como Secretario Ad-Hoc actúa la Señora Benedeti Ripalda Maria Fernanda, a continuación la Sala resuelve por unanimidad que el orden del día de la presente Junta será el siguiente: 1.- Estudiar y Resolver sobre los resultados económicos y aprobar los Balances del ejercicio económico del año 2.013. Preside la reunión la Señora Ripalda Mora Cecilia Leonar y como Secretaria Ad-Hoc actúa la Señora Benedeti Ripalda Maria Fernanda. Instalada la sesión se estudia el Orden del día y luego de deliberar sobre los puntos tratados y vistos los Balances del ejercicio del año anterior por todos los asistentes y puesto a consideración de la Sala, se aprueba por unanimidad, el Balance General, el Estado de Perdidas y Ganancias, la Memoria del Administrador. La Junta General luego de deliberar por algunos minutos, resuelve por unanimidad aprobar todo lo tratado en líneas anteriores y una vez concluido el estudio del Orden del día, la Presidencia concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la Junta General, con los mismos asistentes y por unanimidad se aprueba su contenido sin modificación alguna, firmando todos los asistentes para la plena validez, junto con el Presidente y Secretario que certifican. Se levanta la Sesión a las diez horas veinte minutos.-


Ripalda Mora Cecilia Leonar
Presidenta


Benedeti Ripalda Maria Fernanda
Secretario de la Junta General


Sra. Coello Manjares Rafael Eugenio.
Representante Legal

DANIEL VINUEZA
Vinueza Benedeti Daniel Alejandro
Socio Accionista